

expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, de 12 de enero, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales.

Expte.: PS-SE-1029/01.

Nombre y apellidos: Doña M. Luisa Ramos Romero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 2 de mayo de 2002, mediante la cual se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, de 12 de enero, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales.

Expte.: PS-SE-1630/01.

Nombre y apellidos: Don Antonio Fernández Valero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 2 de mayo de 2002, mediante la cual se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, de 12 de enero, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales.

Expte.: PS-SE-1949/01.

Nombre y apellidos: Don Manuel Joya Borja.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 2 de mayo de 2002, mediante la cual se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, de 12 de enero, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales.

Expte.: PS-SE-2339/01.

Nombre y apellidos: Doña M. Jesús Jurado Reguera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 2 de mayo de 2002, mediante la cual se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, de 12 de enero, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales.

Expte.: PS-SE-2893/01.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Rueda Tirado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 25 de abril de 2002, mediante la cual se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, de 12 de enero, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Expte.: PS-SE-4970/1999.

Nombre y apellidos: Doña M. Rocío Gutiérrez García.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 5 de julio de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5682/99.

Nombre y apellidos: Don Nemesio Gallego García.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 5 de junio de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-160/00.

Nombre y apellidos: Don José Sánchez Cubero.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 30 de agosto de 2000, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-388/00.

Nombre y apellidos: Don Salvador Rego Cortés.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 4 de julio de 2000, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-665/00.

Nombre y apellidos: Doña Rocío García Segura.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 17 de octubre de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1279/00.

Nombre y apellidos: Doña María Barrera Guerrero.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 5 de julio de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-3202/00.

Nombre y apellidos: Doña Macarena Díaz Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 5 de julio de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad

con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5211/00.

Nombre y apellidos: Don Francisco Ponce Coca.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 29 de marzo de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5246/00.

Nombre y apellidos: Don Manuel Franco García.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 9 de abril de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5301/00.

Nombre y apellidos: Doña M. Carmen Ortiz Méndez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de mayo de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5401/00.

Nombre y apellidos: Rosa M.^a Ramos Chavero.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 10 de abril de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5518/00.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Barcia Martín.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de abril de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5607/00.

Nombre y apellidos: Doña Eva M.^a Novalio Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 17 de abril de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5669/00.

Nombre y apellidos: Doña Sonia Barbero Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 17 de abril de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5732/00.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Angeles Carpintero Boza.

Requerimiento de fecha 10 de abril de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5742/00.

Nombre y apellidos: Don Francisco Muñoz Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 10 de abril de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5808/00.

Nombre y apellidos: Doña Victoria Labandón Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de abril de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-28/01.

Nombre y apellidos: Don Emilio Vázquez Benjumea.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 9 de mayo de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-254/01.

Nombre y apellidos: Doña Kheira Habri.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22 de mayo de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-307/01.

Nombre y apellidos: Don José Campos Flores.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de mayo de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-420/01.

Nombre y apellidos: Don Cristóbal Pozo Díaz Prieto.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 15 de junio de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-451/01.

Nombre y apellidos: Doña M. Carmen Márquez Castillo.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 28 de mayo de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-611/01.

Nombre y apellidos: Don José A. Garrido Borja.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 25 de junio de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-887/01.

Nombre y apellidos: Don Antonio León Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 2 de julio de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1325/01.

Nombre y apellidos: Doña Francisca López Pan.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 25 de octubre de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1350/01.

Nombre y apellidos: Doña Francisca Fernández Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 11 de abril de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1364/01.

Nombre y apellidos: Doña Asunción González Aranda.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 5 de octubre de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1387/01.

Nombre y apellidos: Don Antonio Vázquez Mesa.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de abril de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1499/01.

Nombre y apellidos: Don Rafael Martín Castañeda.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de octubre de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1687/01.

Nombre y apellidos: Doña Teresa García Llanos.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 25 de octubre de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1755/01.

Nombre y apellidos: Don Emilio Gómez Benítez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de octubre de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1998/01.

Nombre y apellidos: Doña Sonia Dueñas Carmona.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de octubre de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-2184/01.

Nombre y apellidos: Don Manuel López Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de octubre de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-2249/01.

Nombre y apellidos: Don Gregorio Salguero Acosta.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22 de febrero de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-2493/01.

Nombre y apellidos: Doña Ana Escobar Delgado.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 7 de febrero de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-3259/01.

Nombre y apellidos: Doña Olga Aguilar Béjar.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de abril de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-3298/01.

Nombre y apellidos: Doña Ana Gómez Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 15 de enero de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-3332/01.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Almazán Almazán.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 15 de enero de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-3373/01.

Nombre y apellidos: Doña Aurora Heredia Cortés.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21 de marzo de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-3504/01.

Nombre y apellidos: Doña Isabel González González.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 5 de noviembre de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-3638/01.

Nombre y apellidos: Doña Raquel García Benítez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21 de enero de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-3729/01.

Nombre y apellidos: Don Francisco Romero Salguero.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21 de enero de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-4002/01.

Nombre y apellidos: Doña Esperanza Franco Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22 de enero de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de septiembre de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Expte.: PS-SE-4030/2001.

Nombre y apellidos: Doña Macarena García Parreño.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 9 de noviembre de 2001 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-4117/01.

Nombre y apellidos: Don José Fernando Ramírez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21 de marzo de 2002 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-4248/01.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Rocío Gallego Ortiz.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de abril de 2002 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-4440/01.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Jiménez Ramírez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 11 de abril de 2002 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-4461/01.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Mar Paredes Luis.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 14 de enero de 2002 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos